

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3403 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3319 de fecha 13.12.2011 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Publico de "Arriendo de Juegos Infantiles para Fiesta de Navidad", que se realizará en 4 sectores de la comuna. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas, Anexo 01.

El Memo N° 866 de fecha 20.12.2011 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se creó Licitación N 3656-115-L111 por servicio "Arriendo de Juegos Infantiles para Fiesta de Navidad", la que se realizará en 4 sectores de la comuna, solicita autorice adjudicar al Sr. Enrique Hernán Carreño Salazar, RUT N° 10.998.752-2, por dos juegos inflables, una cama elástica, pinta caritas, pelotas acuáticas, amplificación, por los días 21.12.2011 en sector El Vaticano, 22.12.2011 en El Abra, 23.12.2011 en Los Lirios y 25.12.2011 en Requinoa Centro, por un monto total de \$ 800.000 más impuesto. Informa que es el proveedor de menor costo que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación de ofertas. Adjunta antecedentes Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación N° 3656-115-L111.

ADJUDIQUENSE el servicio de "Arriendo de Juegos Infantiles para Fiesta de Navidad", que se realizará en 4 sectores de la comuna, al proveedor Sr. Enrique Hernán Carreño Salazar, RUT N° 10.998.752-2, por dos juegos inflables, una cama elástica, pinta caritas, pelotas acuáticas, amplificación, por los días 21.12.2011 en sector El Vaticano, 22.12.2011 en El Abra, 23.12.2011 en Los Lirios y 25.12.2011 en Requinoa Centro, por un monto total de \$ 800.000 más impuesto.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.999 "De Otros arriendos, Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE